

La Junta pone en marcha el Plan de Verano 2019 para prevenir incidentes en el suministro eléctrico

 [europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-junta-pone-marcha-plan-verano-2019-prevenir-incidentes-suministro-electrico-20190621123405.html](https://www.europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-junta-pone-marcha-plan-verano-2019-prevenir-incidentes-suministro-electrico-20190621123405.html)

21 de junio de 2019

Publicado 21/06/2019 12:34:05CET (Central European Time)



EUROPA PRESS - Archivo

SEVILLA, 21 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (Cesea), que gestiona la Agencia Andaluza de la Energía y que tiene entre sus funciones realizar un "exhaustivo seguimiento del sector de la distribución de energía para garantizar el máximo nivel de seguridad y calidad del suministro eléctrico", ha informado de la puesta en marcha del Plan Operativo de Emergencia Verano 2019.

Ante la llegada de las altas temperaturas propias de esta estación y el consecuente incremento de la demanda eléctrica, la Secretaría General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía solicita a Endesa Distribución Eléctrica el diseño de un plan específico de garantía de suministro que,

con carácter preventivo y paliativo, "minimice el impacto de posibles incidentes en el suministro de energía eléctrica que puedan producirse y así garantizar la continuidad del servicio", según ha informado la Junta en una nota este viernes.

Desde la Administración autonómica explican que la compañía distribuidora prevé que este verano se alcance en Andalucía y parte de Extremadura una demanda de energía eléctrica máxima de 7.788 MWh (megavatios/hora), lo que supone un incremento del 1,6% respecto a la demanda máxima horaria del pasado verano, alcanzada el 6 de agosto de 2018, cuando se registraron 7.664 MWh.

Para prevenir los cortes de suministro de energía eléctrica y anticiparse al posible crecimiento del consumo de electricidad durante los meses de verano, la Junta de Andalucía ha solicitado a Endesa que modifique el Plan Operativo de Emergencia considerando un escenario de demanda de 7.800 MWh, para acercarse más a la demanda máxima histórica que se produjo el 11 de agosto de 2010, cuando se alcanzó un consumo de 7.872 MWh.

TRES MESES DE VIGENCIA

El Plan de Verano tendrá una vigencia de tres meses, desde el 15 de junio al 15 de septiembre de 2019, aunque "podría prolongarse si las condiciones climatológicas o de otro orden así lo aconsejaran". Entre las actuaciones previstas, se revisan las instalaciones más importantes de la red y se realizan termografías e inspecciones de subestaciones y líneas de media y alta tensión.

Asimismo, se establecen retenes de personal y repuestos "suficientes para actuar con prontitud en caso de incidencias". Además, Endesa debe comunicar al Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (Cesea) los cortes de suministro que correspondan a una potencia de más de 10 MW con una duración mayor de 30 minutos.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía a través del Cesea desde el año 2004 --cuando se produjeron en la comunidad "importantes incidentes" de suministro eléctrico que obligaron a Red Eléctrica de España (REE) a declarar la situación de emergencia por dificultades para cubrir la demanda-- "han ayudado a mejorar la garantía del suministro eléctrico en Andalucía de forma considerable", según sostiene la Consejería de Hacienda.

Desde la puesta en marcha de estos planes, que se activan en los meses de verano e invierno para afrontar las situaciones de elevada demanda, han disminuido los cortes de suministro una media del 4% cada año. De esta manera, se ha pasado de una media de 518 cortes en 2005 a los 229 actuales, suponiendo una reducción del 56% en el número de incidencias durante los periodos de mayor riesgo, según detallan desde la Administración andaluza.

CENTRO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ANDALUCÍA

La Junta de Andalucía subraya que, para evitar situaciones de riesgo como la ocurrida en el verano de 2004, puso en marcha una serie de medidas, "pioneras en España", que permitieran determinar de una manera más exhaustiva las necesidades de inversión en las infraestructuras de distribución. Entre estas medidas, se acordó la creación del Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (Cesea).

Este centro gestiona más de un millón de datos sobre las redes de distribución de energía de Andalucía y efectúa el seguimiento en tiempo real del suministro de electricidad que llega a todos los puntos de la comunidad andaluza, analizando y realizando "un riguroso control que le permite detectar los posibles puntos de riesgo en el suministro y proponer las actuaciones necesarias que garanticen y mejoren la calidad del mismo".

Además, la Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, publica diariamente en su página web la curva de demanda de electricidad en la comunidad autónoma. Pueden consultarse también otras informaciones relacionadas con la demanda como son los perfiles de consumo mensuales o datos de caracterización por provincias, tarifas, distribuidoras, comercializadoras o sectores económicos, con objeto de ofrecer "una mayor transparencia del funcionamiento del sistema eléctrico andaluz".